



PREMIO UAM-ACCENTURE EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN 2016

La Cátedra UAM – Accenture (www.uam.es/catedra-uam-accenture) convoca el Premio correspondiente a 2016 para un trabajo de investigación inédito en Economía y Gestión de la Innovación.

Los efectos del cambio tecnológico sobre el empleo y el crecimiento de la empresa han sido objeto de interés y estudio desde los orígenes del pensamiento económico (por ejemplo, en la obra de David Ricardo). Aunque existe la intuición de que el cambio tecnológico, a través de la automatización de los procesos productivos, podría estar detrás de una reducción drástica de la demanda de trabajo por parte de las empresas, muchos estudios han demostrado que esto no es necesariamente así, puesto que la mejora de dichos procesos es uno de los principales motores del crecimiento de la empresa y de la creación de empleo.

Dentro de esta lógica, los cambios generados por la revolución digital que está viviendo la sociedad actual pueden ir más allá de los directamente producidos en los procesos de producción. La forma en que las empresas se organizan, la forma en la que se relacionan con clientes, proveedores o competidores o la manera en la que los propios consumidores se relacionan entre sí está modificando sustancialmente el panorama económico actual. Empresas y actividades productivas desaparecen, a la vez que otras empresas y otras actividades surgen a través de la explotación de las inmensas posibilidades que ofrece el mundo digital.

En este sentido, dada la profunda transformación del sistema económico en la era de las tecnologías de la información, resulta fundamental avanzar en la comprensión de la interacción entre transformación digital, economía y empleo.

El lema del Premio 2016 es **“Revolución Digital, Economía y Empleo”**

A título de ejemplo, dentro de este amplio tema pueden contemplarse conjunta o alternativamente aspectos como los siguientes:

- Employment and digital revolution
- Employment and technological change
- Technological unemployment
- ICT and employment

- Digital revolution and labour markets
- New digital technologies and work practices
- Demand for ICT skills in the labour market
- Digital work in the knowledge economy
- Labour flexibility in the digital economy
- Regulation of labour market in the digital era
- Digital labour-market intermediation
- ICT and firm's growth
- ICT and business cycles
- Digital revolution and economic development

El Premio se regirá por las siguientes:

BASES:

Primera: El Premio Cátedra UAM- Accenture 2016 está dotado con cinco mil euros (5.000 euros)

Segunda: Los trabajos deben ser originales e inéditos, con una extensión mínima de 7.000 palabras y máxima de 12.000. A efectos de extensión no se tendrán en cuenta los apéndices y anexos estadísticos incorporados a los trabajos. Sólo se aceptarán trabajos escritos en inglés. Los trabajos se entregarán en formato pdf. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre o nombres del autor o autores, junto con el de la organización a la que pertenecen, una breve nota biográfica y la dirección de correo electrónico de contacto de cada uno de ellos.

Tercera: Junto con el texto completo del trabajo, se enviará un resumen, en lenguaje divulgativo, de entre 1.000 y 1.200 palabras. La Cátedra UAM-Accenture podrá realizar y distribuir una publicación con una selección de resúmenes de los trabajos presentados a esta convocatoria.

La estructura de los resúmenes será la siguiente:

- Objetivos del estudio
- Metodología utilizada
- Conclusiones

Cuarta: Los trabajos se enviarán por correo electrónico hasta el día 5 de Diciembre de 2016 (inclusive), a la dirección catedra.uam-accenture@uam.es

Quinta: El Consejo Directivo de la Cátedra UAM – Accenture designará, en su momento, el Jurado evaluador de esta edición 2016 del Premio. Dicho Jurado estará compuesto por relevantes personalidades del mundo académico y del ámbito empresarial. En todo caso, formarán parte del Jurado el Presidente del Consejo Directivo de la Cátedra, en representación de Accenture, y la Directora de la misma, en representación de la UAM.

Sexta: El fallo del Jurado se hará público en los primeros meses de 2017. La entrega se efectuará en un acto público organizado al efecto por la entidad convocante.

Séptima: El autor o autores del trabajo premiado serán libres de enviar el mismo a la revista nacional o internacional que elijan, haciendo constar la entidad convocante del Premio y la adjudicación del mismo. Si no desean ejercer este derecho, la Cátedra podrá proceder a su publicación. En este caso, la primera edición del trabajo no devengará derechos de autor.

Más información en catedra.uam-accenture@uam.es